



**#GOBIERNOFEDERAL**

# FORTALECEN BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

ENTRE LAS ACCIONES, APUNTALARÁN LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA.  
EN OTRO TEMA, LA PRESIDENTA CONFIRMÓ EL HACKEO DE UNO DE SUS CELULARES

**POR CARLOS NAVARRO Y FERNANDA GARCÍA / P4-5**


**#CLAUDIASHEINBAUM**

# REFUERZA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

SE TRATA DE SEIS ACCIONES QUE VAN DE UNA NUEVA PLATAFORMA, A REFORMAR LEYES PARA AMPLIAR EL ANÁLISIS Y CONSOLIDAR REGISTRO DE POBLACIÓN

POR CARLOS NAVARRO Y FERNANDA GARCÍA

# U

n plan para reforzar la búsqueda de personas desaparecidas y la atención de sus familiares fue presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con una cifra de 114 mil personas desaparecidas y lo ocurrido en Teuchitlán, Jalisco, la titular del Ejecutivo enlistó seis acciones, que van desde el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Búsqueda, hasta iniciativas de ley en la materia.

"Para el Gobierno de México atender el problema de las personas desaparecidas y no localizadas es una prioridad nacional. También lo es conocer la verdad de los hechos y hacer justicia a las víctimas y a sus familiares. Toda mi vida lo he sostenido y lo hago como Presidenta: siempre estaré del lado de las víctimas y de la justicia", afirmó.

El primer punto consiste en la firma de un decreto para fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda a fin de ampliar su

capacidad de atención, análisis de contexto y la adquisición de equipos tecnológicos.

Le sigue el segundo con dos iniciativas de reforma para el Congreso de la Unión: una reforma a la Ley General de Población, para consolidar el Certificado Único de Registro de Población como la fuente única de identidad de las personas que permita cruzarla con todos los registros administrativos que existen en el país.

La segunda iniciativa se trata de una reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas,



Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para crear la Base Nacional Única de Información Forense y la Plataforma Nacional de Identificación Humana. También fortalecer el Centro Nacional de Identificación Humana que tendrá a su cargo la gestión de la Plataforma Nacional de Identificación Humana.

El tercer punto busca incorporar en la ley nuevos protocolos que permitan generar una alerta de búsqueda inmediata en todas las corporaciones y

#### SITUACIÓN ACTUAL

# 40

POR CIENTO DE DESAPARICIONES SON MUJERES.

# 32

MIL DENUNCIAS EN LA MATERIA HUBO EL AÑO PASADO.

entidades del país, así como abrir de inmediato carpetas de investigación por el delito de desaparición o no localización, sin esperar 72 horas.

El cuarto habla de equiparar el delito de desaparición al

de secuestro, mientras que el quinto busca establecer la publicación mensual de las cifras de carpetas de investigación sobre desapariciones de las Fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Y el sexto busca fortalecer la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el acompañamiento, apoyo y asesoría a los familiares que tienen alguna persona desaparecida.

Sobre el presunto campo de exterminio de Teuchitlán, así como la probable responsabilidad del ex gobernador Enrique Alfaro, Sheinbaum se pronunció.

"Nunca ocultaremos nada. La verdad debe prevalecer siempre. En mi gobierno no habrá construcción oscura de verdades históricas", agregó. 



COMO PRESIDENTA SIEMPRE ESTARÉ DEL LADO DE LAS VÍCTIMAS Y LA JUSTICIA.

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

#### ASÍ VA EL PLAN

### 1

- Firmó el decreto para fortalecer la búsqueda.

### 2

- Se pretende ampliar su capacidad de atención.

### 3

- Plantea la adquisición de equipos tecnológicos.

### 4

- Prevén acompañar las búsquedas con evidencias científicas.

### 5

- El jueves, la Presidenta enviará varias iniciativas al Congreso.



• **INFORME.** La Presidenta mostró las estadísticas de *Stream Charts*, que la ubica como la *streamer* más vista en México, con más de dos millones de vistas.